

INFORME PORMENORIZADO ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ICBF 2018		
Jefe de Control Interno:	YANIRA VILLAMIL S.	Período: 1º de marzo de 2018 – 30 de junio de 2018
		Fecha de elaboración: 11 de julio de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 que integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad en un solo *Sistema de Gestión* que debe ser implementado según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- que a su vez debe articularse con el Sistema de Control Interno¹, la Oficina de Control Interno del ICBF presenta el reporte de avance en la implementación del MIPG :

1. Avance o conclusiones de las actividades establecidas para la implementación de MIPG:

ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	DESCRIBIR EL AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2018
1. Creación o actualización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	07 de junio de 2018	El día 7 de junio de 2018 fue emitida la Resolución 6970 <i>“Por la cual se integra y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”</i>
2. Asignación de responsabilidades frente a la implementación o actualización del Modelo Integrado de Planeación y Control	07 de junio de 2018	<p>En la Resolución 6970 de 2018 se detallan las responsabilidades de los miembros del Comité ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Dentro de estas responsabilidades se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada 3 meses a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, por dimensión y eje del Sistema Integrado de Gestión. - Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para

¹ Ley 87 de 1993.

Este último bajo el Modelo MECI alineado a los 5 componentes del modelo COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) determinados en la 7ª Dimensión del MIPG

ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	DESCRIBIR EL AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2018
		<p>asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socializar y propender por la adecuada implementación de las 7 dimensiones y las 16 políticas establecidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. <p>Adicionalmente, se definieron líderes por política de operación que fueron aprobados por unanimidad en Comité Extraordinario Institucional de Gestión y Desempeño Sesión Virtual 01 del 04/07/2018.</p> <p>Además, el día 8/06/2018 se socializó a los miembros del Comité la Resolución 6970 de 2018 vía correo electrónico y el día 22 de junio de 2018 se comunicaron las responsabilidades en medio físico.</p>
<p>3. Diagnósticos correspondientes a las 7 dimensiones del MIPG</p>	<p>28 de marzo de 2018</p>	<p>El 28 de marzo de 2018 fue cumplida por los responsables la actividad de autodiagnóstico.</p> <p>De otra parte, y teniendo en cuenta que desde el DAFP no se habían definido herramientas para las dimensiones de <i>Control Interno</i> y de <i>Gestión del Conocimiento e Innovación</i>, la Subdirección de Mejoramiento Organizacional formuló dos herramientas provisionales de acuerdo con la información descrita en el Manual Operativo del MIPG con base en las cuales se adelantó el ejercicio.</p>
<p>4. Formulación Planes de Acción a partir de los diagnósticos</p>	<p>28 de marzo de 2018</p>	<p>A partir de los autodiagnósticos se formularon los correspondientes planes de acción y se socializaron en la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 22 de junio de 2018.</p> <p>Al corte 30 de junio de 2018 se estaba realizando la consolidación de los planes en uno solo para realizar un seguimiento integral a su cumplimiento.</p>

2. Responsables o líderes por política:

DIMENSIÓN	POLÍTICA	RESPONSABLES DE LIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
1. Talento Humano	1.1 Gestión del Talento Humano	Director de Gestión Humana – Proceso Gestión del Talento Humano
	1.2 Integridad	
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	2.1 Direccionamiento y Planeación (Planeación Institucional y Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos)	Director de Planeación y Control de Gestión - Proceso Direccionamiento Estratégico
	2.2 Plan Anticorrupción	
	3.1 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Director Financiero – Proceso Gestión Financiera
	3.2 Gobierno Digital (Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea y Seguridad Digital)	Director de Información y Tecnología – Proceso Gestión de Tecnología e Información Director de Servicios y Atención - Proceso Relación con el Ciudadano
3. Gestión con Valores para el Resultado	3.3 Defensa Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica - Proceso Gestión Jurídica
	3.4 Servicio al Ciudadano	Director de Servicios y Atención - Proceso Relación con el Ciudadano
	3.5 Racionalización de Trámites	Subdirector de Mejoramiento Organizacional - Proceso Mejora e Innovación
	3.6 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Director de Servicios y Atención - Proceso Relación con el Ciudadano
	3.7 Rendición de Cuentas	Subdirector de Monitoreo y Evaluación – Director de Planeación y Control de Gestión - Proceso Direccionamiento Estratégico
4. Evaluación de Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Subdirector de Monitoreo y Evaluación – Director de Planeación y Control de Gestión - Proceso Direccionamiento Estratégico
	5.1 Gestión Documental	Director Administrativo - Proceso Servicios Administrativos
5. Información y Comunicación	5.2 Transparencia, acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Director de Planeación y Control de Gestión - Proceso Direccionamiento Estratégico
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	6.1 Gestión del Conocimiento y la Innovación	Director de Planeación y Control de Gestión - Proceso Mejora e Innovación
		Director de Planeación y Control de Gestión - Proceso Direccionamiento Estratégico
7. Control Interno	7.1 Control Interno	Jefe Oficina Control Interno - Proceso Evaluación Independiente

RECOMENDACIONES

De conformidad con la evaluación adelantada al Sistema de Control Interno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Oficina de Control Interno formula las siguientes recomendaciones:


1. Revisada la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública en el enlace <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/herramientas-furag.html> se identifican algunos avisos con la palabra “nuevo” para las diferentes herramientas allí publicadas con relación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por lo cual se sugiere a los distintos responsables de su implementación en la Entidad revisar periódicamente este enlace con el fin de mantenerse actualizados y dar aplicación a los instrumentos nuevos.
2. Adoptar mecanismos o herramientas que faciliten la comprensión y aprehensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todos los niveles de la Entidad con el fin de asegurar su implementación y sostenibilidad.





YANIRA VILLAMIL S.

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Andres Fernando Muñoz  Contratista OCI

Angela Parra Villamil  / Contratista OCI

Revisó: Flor Alicia Rojas  / Profesional Especializado con funciones de Coordinadora Grupo Procesos de Apoyo

Aprobó: Yanira Villamil  / Jefe Oficina Control Interno